



PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO:

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Santo Tomas Tamazulapan; promover el desarrollo económico y social dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establecen las Leyes.

METAS:

- Presidir las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomas Tamazulapan.
- Participar en actos públicos y cívicos que se realicen en el Municipio.
- Atender audiencias públicas y privadas solicitadas por la ciudadanía para la atención de asuntos sociales.
- Gestionar permanente acciones y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social del municipio, ante dependencias Estatales y Federales.
- Promover, organizar y realizar reuniones con los diferentes sectores del municipio con el fin de generar acciones que fomenten el desarrollo del municipio.
- Llevar a cabo reuniones con los diferentes concejos municipales para evaluar y promover las actividades que desempeñan cada uno de ellos.
- Atender y resolver asuntos diversos que se deriven de procesos legales.

